

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

5640 *Aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS:

	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.797.611,46 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.467.718,16 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.743.384,07 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.518.400,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	72.412,42 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	133.521,67 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	329.893,30 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	329.893,30 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	331.791,38 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	10.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	321.791,38 €
TOTAL:	4.129.402,84 €

ESTADO DE INGRESOS:

	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.348.760,17 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.348.760,17 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.761.455,89 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	18.544,27 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.226.591,55 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.248.318,46 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	93.850,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €

	EUROS
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	10.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	4.358.760,17 €

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO								
EJERCICIO 2018								
A.-FUNCIONARIOS DE CARRERA								
ESCALA:								
HABILITADO NACIONAL.								
Denom. puesto trabajo	Núm.	Subgr. Ley 07/07	Comp. Destino	Subescala	Clase	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Secretaría-Intervención	1	A1	30	Secret-Interv.	3ª			Cubierta
Tesorero/a	1	A1	26	Tesorero/a				Vacante
ESCALA:								
ADMINISTRACIÓN GENERAL.								
Denom. puesto trabajo	Núm.	Subgr. Ley 07/07	Comp. Destino	Subescala	Clase	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Técnico Superior Administración y Finanzas	1	B	26	Técnica		Reconvertir C1	Técnico Superior	Vacante
Administrativo	1	C1	22	Administrativa				Cubierta
Administrativo	1	C1	22	Administrativa				Reconvertir en B
Administrativo	1	C1	22	Administrativa				Cubierta
Administrativo	2	C1	20	Administrativa		Reconvertir C2		Vacante
Administrativo	1	C1	18	Administrativa		Concurso-Oposición		Vacante
Aux. Administrativo	1	C2	18	Auxiliar				Cubierta
Aux. Administrativo	2	C2	18	Auxiliar				Reconvertir en C1
ESCALA:								
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.								
Denom. puesto trabajo	Núm.	Subgr. Ley 07/07	Comp. Destino	Subescala	Clase	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Coordinador Deportivo	1	A1	26	Técnica	Superior			Cubierta
Arquitecto Técnico	1	A2	26	Serv. Especiales		Concurso Oposición/promoción interna		Vacante
Técnico de Medio Ambiente	1	A2	22	Serv. Especiales		Concurso Oposición		Vacante
Oficial Policía Municipal	1	C1	22	Serv. Especiales	Pol. Local			Cubierta
Policía Local	1	C1	22	Serv. Especiales	Pol. Local			Comisión Servicio
Policía Local	2	C1	22	Serv. Especiales	Pol. Local			Cubierta
Policía Local 2ª Actividad	3	C1	22	Serv. Especiales	Pol. Local			Cubierta

B.1.-PERSONAL LABORAL FIJO DE ACTIVIDAD PERMANENTE Y DEDICACIÓN COMPLETA					
(Asimilados a efectos retributivos a los grupos y nivel de complemento de destino del Personal Funcionario con funciones equivalentes)					
Denmc. puesto trabajo	Núm.	Gr. Profesional Personal Laboral	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Arquitecto-Técnico	1	2			A Extinguir
Maestro de Obras	1	3			Reserva Plaza
Vigilancia y control Servicios Municipales	1	3			Cubierta
Oficial de Obras, Servicios y Mantenimiento	1	4			Cubierta
Oficial de Obras, Servicios y Mantenimiento (Electricista)	1	4			Cubierta
Oficial 1ª de Mantenimiento	1	4			Cubierta
Jardinero	1	4			Cubierta
Oficial de 2ª Mantenimiento	1	4			Cubierta
Encargado del servicio de Limpiezas	1	4			Cubierta
Oficial de 2ª (Conductor de Maquinaria)	1	4			Cubierta
Oficial 1ª de Obras	1	4			Cubierta
Operario de Obras, Servicios y Mantenimiento (Cementerio)	1	5			Cubierta
Operaria de Limpieza	1	5			A Extinguir
Ingeniero Técnico Industrial	1	2	Concurso-Oposición		Vacante
Administrativo	1	3	Concurso-Oposición		Vacante
Oficial 1ª de Fontanero	1	4	Concurso-Oposición		Vacante
Oficial 1ª de Fontanero-Electricista	1	4	Concurso-Oposición		Vacante

B.2.-PERSONAL LABORAL FIJO DE ACTIVIDAD PERMANENTE Y DEDICACIÓN PARCIAL					
(Asimilados a efectos retributivos a los grupos y nivel de complemento de destino del Personal Funcionario con funciones equivalentes)					
Denmc. puesto trabajo	Núm.	Gr. Profesional Personal Laboral	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Encargada Biblioteca Municipal	1	5			A Extinguir

B.3.-PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO					
(Asimilados a efectos retributivos a los grupos y nivel de complemento de destino del Personal Funcionario con funciones equivalentes)					
Denmc. puesto trabajo	Núm.	Gr. Profesional Personal Laboral	Acceso	Titulación Exigida	Observ.
Encargada Guardería Temporera	1	2			A Extinguir
Cocinera	1	4			A Extinguir

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Vilches, a 05 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.